

OREMUS.

DEUS, qui glorificantes te glorificas, & in Sanctorum tuorum honoribus honoraris, concede propitius, ut qui Sanctorum Isidori, Ignatij, Francisci, Teresia, & Philippi gloriosa merita colimus, eorum apud te patrocinia sentiamus. Per Dominum nostrum Iesum Christum, Filium tuum, &c.

96 Recibió esta noticia España con aclamaciones de triunfo: y su Corte, favorecida por tantos siglos à la sombra de aquel Cadaver milagroso de el Santo, no cabia de gozo, rebofando por bocas, y labios, por puertas, y valcones, sus fervorosas alegrías: por aqui respirando contentos, por alli exhalando alabanzas, y gracias al Señor. Nunca se vió España con mas justa razon poseída de la alegría, pues de los cinco Heroës, coronados con los resplandores, y laureola de Canonizados, los quatro eran Españoles: los tres tan modernos, que muchos les adoraban Santos en el Altar, que les amaban deudos dentro de el tercer grado: los dos

ORACION.

DIOS, que glorificas à los que te glorifican, y te honras en los honores de tus Santos, concede propicio, que quantos veneramos los gloriosos meritos de los Santos Isidro, Ignacio, Francisco, Teresia, y Phelipe, experimentemos para con vos sus patrocinios. Por N. Señor Jesu Christo, vuestro Hijo, que con vuestra Magestad vive, y reyna, &c.

Instituidores de perfectísimas Religiones, cuya santa conversacion avian gozado en su presencia, no pocos de los que les miraban en las Aras, hincadas las rodillas, con superior obligacion à su respeto: y en fin, el uno Patriense, y Patron de su Corte Madrid, que en esta ocasion era la mas participante de el gozo, por ser la mas interessada en la gloria. Avian estos Serafines humanos honrado con sus benditas plantas el suelo de Madrid, hecho dichosos à sus vecinos con su conversacion, y trato: uno de ellos, en fin, era el Compatriota de sus Madritenses, el Labrador de sus campos, y Patron de sus moradores todos. Por esso quiso esta Co-

ronada Villa hacer singular demostracion de su afecto en gloria de los Canonizados, como lo egecutò con la sumptuosidad, y magnificencia, correspondiente à una Corte de el mayor Monarca de el mundo. Descrivirè algo (aunque ceñido) de esta aclamacion festiva, porque no se vaya apoderando el olvido de lo que es tan digno de memoria.

97 Dilatóse hasta mediado Junio la publica solemnidad, por dar tiempo à la fertilidad de los ingenios, para que brotasse con mas fazon sus frutos en obsequiosa celebridad de tan deseada Canonizacion. Passaron los arrojos de la fantasia à crecidos portentos en la practica, siendo tan agigantada la magnificencia de las obras, que para estas festividades egecutò el arte, que à no averlas evidenciado los ojos, parece no pudieran aver cabido en la region de los pensamientos, aun siendo (como ya se sabe) tan vasta, y dilatada en la capacidad Española. Madrid, sin reparar en gastos, previno diferentes Carros triunfantes, con discretas Poesias, y grandes Musicas, en honor, y elogio de su Santo Patron, gastando tambien

mas de cinquenta mil reales en muchas, y raras invenciones de fuegos, y polvora, cuyo estruendo de admiracion se oyò mas allà de el País Español. Los Gremios se portaron à competencia, con musicas, danzas, mascararas, y tan admirables invenciones, (correspondiendo cada una à su oficio) que dieron mucho que admirar por la Corte, y que alabar por el Reyno. La vispera antecedente al dia primero de los ocho, que en el antiguo Templo de el primer Apostol continuò la generosidad Madritense festivas aclamaciones, el armonioso estruendo de tanta infinidad de campanas diò aviso à la devocion, y al gozo, para que, sino de un golpe, à un tiempo se apoderassen de la Corte toda, disparando en los corazones regocijos con ruidosa armonia, que en medio de lo confuso se escuchaba acorde, y se dejaba percibir agradable.

98 Llegò el dia siguiente Domingo veinte de Junio, destinado para la publica solemnidad. Vinieron à Madrid quarenta y seis Lugares de su Partido, y cada uno entrò por su puerta correspondiente, en Procecion
foy.

formada , con sus Cofradias, Cruces, y Pendones, siguiendo à la Clerecia la Justicia, Alcaldes, Regidores, y Alguaciles, todos con varas altas: cosa para los Lugares de especial honra, y para la Corte de notable contento. Cada Villa traia su danza diferente, con correspondientes instrumentos, que al passo de ser cosa nueva en Madrid, fue para los Cortesanos delicioso embeleso. Dispufose toda la carrera, por donde la Procefsion avia de ir, esparciendo devocion, y robando atenciones con tan magestuosa grandeza, que por ventura no la avia visto mayor en siglos antes la Europa. Vistiose la Corte de gala, y gloria, que hizo mas vistosa la variedad de trages en el numerosissimo concurso de gentes forasteras. Las calles se llenaron de alegrias, y regocijos, las casas de magestad, y soberania, affomandose à las ventanas, y dejandose registrar por los valcones tanta feda, y riqueza, que daba bien à entender la grandeza de sus dueños.

99 Levantò la Villa de Madrid varios Arcos triunfales de arquitectura, tan primorosa, que se han celebrado por una de las mara-

villas mas raras, que se vieron en la Corte, donde cada dia se ve mucho, y bueno. En estos maravillosos Arcos fijò la erudicion discretos geroglificos, enlazando las virtudes de los Santos, que Madrid respetaba por naturales de su Pueblo, de los que veneraba recien Canonizados, y de la Santa Labradora Maria de la Cabeza, con los milagrosos hechos de su Glorioso Patron, historiando en sus columnas, medios, y remates los sucesos portentosos de sus vidas, todo con consonancia al honor de San Isidro. Ocho fueron los Arcos, en que Madrid hizo plausible grandemente su triunfo, y nueve los Altares, en que las Religiones hicieron competir el asseo con la preciosidad. Con decir, que de las cinco heroicas Santidades, à quien se dirigian los festivos aplausos, era una San Ignacio, Español, Patriarca de la Religion Jesuita; otra Santa Teresa, Española Serafin, Patriarca de el Carmelo Reformado; y otra San Isidro, Español, Patron de la Corte de el Monarca de España, no ay mas que decir para expressar el empeño de cada Religion; pues con menos motivo vemos

cada dia en sus Altares, en lugar de fabricas, admirar celestiales Olympos; en vez de Efigies, venerar portentos; y en lugar de riquezas, colocar affombros.

100 A las quatro de la tarde faliò la Procefsion de la Iglesia de San Andrès, antiguo theatro de las grandezas de Isidro. Contabanse en ella ciento y cinquenta y seis Estandartes, setenta y ocho Cruzes Parroquiales, y Regulares: trece Religiones, en que se numeraban mas de mil y docientos Religiosos; y la Clerecia de Madrid, y de todo el Partido, que superaban la quenta de seiscientos Ecclesiasticos, que con sus Sobrepellices eran el blanco de la edificacion. De trecho à trecho de la dilatada Procefsion, iban con proporcion repartidas la Musica Real, la de la Encarnacion, la de las Descalzas, la de Padres Augustinos, la del Carmen, de la Trinidad, de la Mercèd, y otras cinco. Por toda la carrera lucida divertian los animos diez y nueve Danzas diferentes, cosa por cierto agradabilissima à los ojos, ver tanta variedad de objetos, à qual mas de placer. Pero los mas gustosos eran los Santos celebrados, que con su presencia intro-

ducian por los ocultos senos de el corazon un devoto echizo, que suspendia al alma en respetos, al mesmo tiempo, que la anegaba en dulzuras. Hacia la guia San Phelipe Neri, sobre ombros de Sacerdotes, acompañado de los de su Nacion Italiana, y llevando delante (como los otros Santos) el Estandarte de su Canonizacion. Seguiafe Nueftra Seraphica Doctora, y Madre Santa Teresa de Jesus, en ombros Religiosos, esparciendo delicias en medio de su Reformado Carmelo. Al Apostol de la India S. Francisco Xavier, hacia compania la que lo es de Jesus; y la Orden de Predicadores llevaba en su centro al Señor San Ignacio de Loyola, obsequiando los rayos de una Estrella Española, à las luces de el incendio mas esclarecido de España. Despues iba el Estandarte de San Isidro Labrador, sustentado de los bizarros brazos de Don Rodrigo de Cardenas, Alferez Mayor de Madrid, y cercado de los Señores, Titulos, y Grandes, que blasonaban ser hijos nativos de esta Coronada Villa.

101 Pero lo que mas robò por las ventanas de la vista

vista las atenciones de el alma, fuè nuestro Santo Patron en su portatil Mausoleo de plata, que parece queria robar à toda la Plateria sus primores. Caminaba la urna, feliz tesoro de tanta riqueza celestial, sobre una artificiosa maquina de plata, con facil movimiento conducida por las ruedas secretas, que tenia cubiertas de preciosos damascos, guarnecidos de oro. De este Carro triunfal, y de gloria tiraba reverente la dignidad de quatro Sacerdotes, que renovaban en el recuerdo el mysterio de la otra vista gloriosa de Ezequièl. De esta suerte, quien antes se metia debajo de la tierra de Madrid, iba ahora sobre su suelo ruidosamente triunfante, siguiendo las ruedas de su Carro el Obispo de Valladolid D. Enrique Pimentèl, vestido de Pontifical, introduciendo nuevos gustosos respetos en la general veneracion. Seguian los Consejos por su orden, y la Contaduria Mayor, y Villa de Madrid en sus respectivos lugares, y desde la Plaza Mayor acabaron de llenar el lucimiento de Esquadron tan glorioso el Rey, y los Infantes, con otra mucha Grandeza de España, que siguieron

hasta bolver à entronizar al Santo Labrador en su proprio Santuario.

102 Con no aver adorno en todo este dilatado theatro, en que no pudiesse admirar riquezas la India, y estudiar primores el arte, se vinculò especiales aplausos lo primero, y lo ultimo de aquella lucida circunferencia. Saliendo de la Iglesia de San Andrés, lo primero que se llevaba los ojos, y suspendia las atenciones, era una cerca formada en el suelo de la Plazuela de la Cebada, en que se esmerò el desvelo de los Labradores, Jardineros, y Hortelanos. Tenia doscientos pies de largo, y ciento y ochenta de ancho. Remedaba un campo poblado de Montes, Arroyuelos, Estanques, y varias Fuentes de agua: unas de elevacion, otras de manantial baxo, con sus bulliciosas arenillas; y otras de corrientes despeñadas por entre bien imitados riscos. En el parage, que pareció de mejor vista, estaba nuestro Labrador Santo arando con su yunta de Bueyes, que era un echizo de ternura devota el mirarlo. Una parte de aquel campo era Jardin de quadros de labor, donde los Boges, las Rosas, las

Azucenas , los Claveles , y gran variedad de otras flores , con mucha fragancia , y hermosura se manifestaban , como nacidas allí para embelesar los sentidos. Otro pedazo de la cerca era Huerta muy amena de Repollos , Lechugas , Escarolas , Pepinos , Cohombros , y otras diferentes especies de hortaliza , con muchos Arboles : de los quales , muy à lo natural , pendian frutas de todo genero , que lisongeaban al gusto todos sus apetitos. Puso por medio la Procefsion , y luego se publicò saquèo general en obsequio de el Santo , dando los Agricultores mas realce à su devocion con esta costosa bizarrìa , y el vulgo de la gente moza mas algazara à la fiesta con su repentino despojo.

103 El remate , que por fin coronaba aquella carrera , à cada passo nuevamente lucida , fue el Altar , que junto à San Pedro erigió nuestra Religion de los Minimos , cuya magnificencia dejó cifrada en breves voces Don Lope de Vega , en la Relacion corta , que de estas fiestas diò à la prensa; *Al Altar ultimo , que fue de los Padres de la Victoria , (dice) se debiera un Libro à parte;*

mas como en otras Relaciones se copiaron las que dieron de su fabrica los Arquitectos , no me atrevo à decir lo dicho. El fue de hermosa vista , y autoridad , igual en altura , y riqueza con los demàs , pero los excediò en propiedad , y artificio. De sus versos Latinos , y Castellanos no hago memoria , porque ha de aver muchos en el Certamen. La experiencia testifica , que el Convento de la Victoria se ha portado con tanta honra en tales ocasiones , que ha conseguido igualar (y logrado exceder) aun à los mas interesados en semejantes cultos. En este dia se empenò en cortejar al Gran Patron de Madrid con excederse à si proprio , dando mucho fundamento à la emulacion , y no menos materia à Relaciones Panegyricas , porque quiso apurar los ingenios de Archimides , y Fideas , los pinceles de Apeles , y Timantes , y las erudiciones de Virgilio , y Gongora , en el Altar , que consagrò al Santo con generosidad Religiosa. Con alusion al glorioso nombre de Minimos , y al honroso titulo de Victoria , dijo la grandeza de este Altar el fecundo ingenio de Don Guillèn de Castro en estos versos:

O Religiosa admiracion! ò pura
 Fabrica! que piadosa, y arrogante
 Eres de el Cielo luminoso Athlante:
 Su mashina en tus ombros mas segura,
 O Montaña de luz, que al Sol procura
 Rayo à rayo usurpar la luz radiante,
 En laminas la fama de diamante,
 De embidia, olvido, y tiempo te assegura:
 No humille, pues, el tiempo tu grandezza;
 El olvido no oculte tu memoria,
 Ni sepulte la embidia tu belleza,
 Que Minimo poder con tanta gloria,
 Bien muestra en el laurèl de su riqueza,
 Que no puede rendirse la Victoria.

CAPITULO XVII.

HACESE MEMORIA
de algunos Santuarios dedica-
dos à San Isidro, y particu-
larmente de la magestuosa
Capilla, en que se venera
su Sacratissimo Cuer-
po.

104 **D**espues de la
 Canonizacion
 de San Isidro, al figuiente
 año, passaron los Padres
 Franciscanos Descalzos de la
 Reforma de España à la Ciu-
 dad de Roma, donde, para
 Hospicio de los Religiosos
 Españoles, erigieron un Con-
 vento, con muy aseada
 Iglesia, que dedicaron à
 nuestro Glorioso Labrador,
 y favoreció la Santidad de
 Urbano Octavo con sus Le-
 tras Apostolicas. Casi cien

Die 7.
 Martij
 1624.

años antes la Emperatriz
 Doña Isabel avia en Madrid
 obsequiado al Santo, con la
 Ermita, que edificò sobre
 su Fuente. Desde tiempo im-
 memorial corrió siempre el
 cuidado de esta Fuente San-
 ta por cuenta de la Archi-
 cofradia de el Santissimo Sa-
 cramento, y San Isidro, sita
 en la Parroquia de San An-
 drès, à cuya jurisdiccion
 pertenece. Afsi parece en la
 visita, que el Licenciado
 Ramiro de España hizo en
 diez y siete de Marzo de el
 año mil quinientos y cin-
 quenta y tres, donde dice:
Item, se le descargan al dicho
Fancisco Sanchez, Clerigo
Cura, y Mayordomo susodi-
cho, novecientos y diez y ocho
maravedis, que parece aver
gastado en reparos de la Fuen-
te de San Isidro, que esta ane-
xa

ca à esta Iglesia. Esto fue treinta años despues que la Emperatriz, por los motivos que en otra parte hemos dicho, fundò sobre el manantial milagroso la Ermita, que oy vemos curiosamente renovada, à generosidades de la devocion de el Señor Marquès de Valero.

105 Cerca de el Lugar de Garganta, en una eminencia, que mira àzia el Valle de Lozoya, se ven las ruinas de un antiquissimo Templo de San Isidro, que fue Parroquia con Pila Baptismal. Aqui concurrìa (particularmente por Quaresma) innumerable gente de Penilla, de junto à Buytrago, de Braojos, de Canencia, Bustarviejo, de Buytrago, y de toda su tierra, de Lozoya, y de todo aquel Valle en romeria à visitar al Santo Labrador. Creciò tanto el afecto de aquella devota gente Labradora, que por los años de mil y quatrocientos instituyeron en aquella Iglesia una muy numerosa Cofradia, en honra, y gloria de su Santo: y de alli à ciento y veinte años, por diligencias de Pedro Bernaldo, vecino de Lozoya, se consiguiò una Bula bien particular. De esta Bula, escrita en pergamino, se vian

pendientes veinte y nueve Sellos, con los nombres de otros tantos Cardenales, que cada uno concedia cien dias de Indulgencia à todos los Fieles, que el Lunes de Lantanas, y en los dias de San Juan, de la Natividad, y Assumpcion de la Virgen visitassen à San Isidro en aquel Santuario, y diessen alguna limosna para su culto, y asseo. Faltaron, por fin, los pocos vecinos, que alli avia: el Templo se cayò de viejo, y el Beneficio (segun me han informado) se halla agregado al Curato de Garganta.

106 Aùn de tiempo mas anterior tenia el Santo fundada otra Ermita de su nombre en Caraquiz, en la mesma casa donde viviò con su Santa Esposa. Aqui se celebraban Missas, y hacian Procesiones, especialmente el dia del Glorioso Evangelista San Marcos. La liberalidad de prodigios, que en este Santuario experimentaban los Fieles, mencionò Bleda por estas palabras: *Particularmente por los Lugares, que estàn por aquellos contornos de Caraquiz, y Tordelaguna, se experimentaron muchos, y muy señalados milagros: donde consta por tradicion antigua, que en tiempos passados*

Su data
en Roma
à 16. de
Enero de
1520.

sanaba el mismo Santo de todas enfermedades. Aùn las ruinas de esta apreciable Ermita se ven oy arruinadas, permaneciendo el Lugar con quatro , ò cinco casas de campo , que nunca ha sido mas , y pertenece à la Iglesia Parroquial de Santiago de la Villa de Uceda.

107 Pero el mas Antiquo Santuario de nuestro Santo Patron , fue aquella Real Capilla , que à poco tiempo de su primera traslacion le erigió en la Parroquia de San Andrés de Madrid el Rey Don Alfonso el Bueno , donde estuvo venerado mucho tiempo. Despues Don Francisco de Vargas , Confegero de el Emperador Carlos Quinto , con especial Bula de el Summo Pontifice Leon Decimo , de feliz recuerdo , le colocò en la Capilla , que nuevamente tenia dispuesta à propria costa. Aquí estuvo con mucha decencia , hasta que Madrid solicitò haerfela mas rica , y sumptuosa , en manifestacion de el summo aprecio , que se merece Reliquia tan preciosa : pensamiento , que tuvo su primer origen en el Real animo de el muy Catholico Rey Phelipe Tercero , y se huviera visto en feliz egecucion , à no aver sido

tan larga la enfermedad de este Monarca , y tan corta su vida despues de sus intentos.

108 En el día doce de Abril de mil seiscientos y cinquenta y siete se diò principio à la maravillosa Capilla , en que al presente se venera el Cuerpo de nuestro Santo , poniendo la primera piedra el Ilustrissimo Señor Don Alonso Perez de Guzmàn , Patriarca de las Indias , con las ceremonias , que tiene determinadas la Iglesia para esto. Autorizaron con su Real presencia esta accion el Rey Phelipe Quarto , la Reyna Doña Mariana de Austria , y la Infanta Doña Maria Teresa ; y por eleccion , y nombramiento de el Rey fue Protector de esta obra Don Antonio de Contreras , de el Consejo , y Camara de su Magestad. Para ella se diò el arbitrio de algunas contribuciones no rigurofas , à que concurrieron con sus piedades liberales los Virreyes , y Governadores de Napoles , de el Perù , Mexico , Santa Fè , y de otras partes.

109 Diez años continuos durò esta magnifica obra , en que se consumieron diez millones , y novecientos y se-

1668.
 fenta mil reales. Para la asistencia à los Divinos Oficios, Missa, y Horas Canonicas, que diariamente se celebran con gran decencia en esta Capilla, se pusieron doce Capellanes, con renta, y casa, y un Capellàn Mayor, que lo es en propiedad el Excelentissimo Señor Arzobispo de Toledo. Fencida la obra, se colocò con mucha solemnidad el Santo en su Altar, de quatro aras, el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, quedandose el Rey con el Patronato de la Capilla, y la Villa de Madrid con el derecho al Santo Cuerpo. Quando, por Rogativas publicas, ò por enfermedades de personas Reales, se ofrece sacarle de su sepulcro, se participa el orden al Capellàn Mayor de la Real Capilla, por el Mayordomo Mayor de su Magestad; y por el Governador de el Consejo, ò por el Cavallero Corregidor, se participa al Regimiento de Madrid, quien remite aviso al Cerragero Mayor de el Rey, para que acuda à reconocer las llaves, debajo de cuya custodia se guarda tan precioso tesoro. De estas llaves, una ha de tener el Rey en su Camarista mas antiguo: otra Madrid en el Decano

de su Ayuntamiento: otra el Cura de San Andrés: otra el Mayorazgo de los Gudieles de Vargas: el Abad de el Clero tiene otra: el Mayorazgo, y Casa de los Condes de Paredes otra: otra el Cavallero Corregidor; y las restantes no se en quien paran, para expressarlo con seguridad.

110 El Rey nuestro Señor Don Phelipe Quinto, y la Reyna nuestra Señora, con el Principe, Infantes, y mucha Grandeza, por su devocion veneraron el Cuerpo de el Santo, manifesto en su sepulcro, haciendo officio de Patriarca el Señor D. Juan de Alencastre, Duque de Abrantes, Obispo de Cuenca. Estaba el Santo entero (à excepcion de tres dedos, que en los pies le faltaban) sobre un colchoncico de tela verde, en que se hallan bordadas las Armas de Madrid. No tiene tunica, sino solo unos pañetes, que dicen ser con los que le enterraron, y embuelto en una sabana de cambray, con preciosos encages. Esta renuevan las Señoras Reynas en semejantes ocasiones; y en la presente la Reyna nuestra Señora se la ofreció muy rica. Por Relacion, que se hizo separada en el año de mil

En 3. de
 Noviembre
 de 1721a

1725a

se-

setecientos y veinte y cinco, y conserva la Villa, consta lo referido.

CAPITULO XVIII.

CON EL CULTO DE SAN Isidro se aumenta la devocion de su Esposa Maria de la Cabeza: trasladanse las sagradas Reliquias de esta Santa: general veneracion con que desde mas allà de el recuerdo han sido reverenciadas, y continuada solicitud en aumento de su culto.

CON las gloriosas honras de San Isidro, se renovaba la fama de su feliz Esposa Maria de la Cabeza, creciendo la devocion de los Fieles con esta Santa Labradora, al passo que se iban aumentando los honores de su Glorioso Marido en la Iglesia Catholica. Luego que en Madrid fue, por disposicion de el Cielo, trasladado el Cuerpo de Isidro de la sepultura de el Cementerio al interior de la Iglesia, llamó el recuerdo de su Bienaventurada Consorte, pues la notoriedad de tantos prodigios, y milagros, como alli obrò el Santo, hizo que floreciese con nuevo vigor la reciente me-

moria de la Vida, y virtudes de esta gran Sierva de Nuestro Señor, que pocos años antes avia pasado al Cielo, dejando en la tierra tanta opinion de santidad, y fama de prodigios.

112 Entendiòse la devocion de esta Santa Labradora por el Arzobispado de Toledo, particularmente por las riberas de Xarama, que honraba con su sepultura, y sagrados hueffos; y deseosos los Fieles de su mayor honra, y veneracion, determinaron, no sin Divino impulso, y (como bien se deja entender) con licencia, y permiso de los Superiores, elevar su bendito Cadaver à sitio mas decente. Sacaronle de la baja, y humilde sepultura donde estaba enterrado, y le colocaron en un honorifico sepulcro, que dentro de la Ermita de Nuestra Señora se avia para este efecto fabricado, con quatro columnas de marmol, que remataban en forma de Flores de Lys, y encima una gran losa de muy buena pizarra. Esta obra atribuyen al Rey Don Alfonso el Bueno, que como en Madrid avia honrado à San Isidro con una buena Capilla, quiso al mesmo tiempo no dejar menos obsequiada à su Bienaventurada

rada Esposa , uniendo en la honra , à los que avia estrechado tanto la Iglesia, la Caridad, y la Gloria.

113 Puesto el Cuerpo de la Santa en este sepulcro , y colocada su cabeza en el Altar principal de aquel Santuario , comenzaron los Fieles à celebrar la fiesta à ocho de Septiembre, dia proprio de su glorioso transito , à sollicitud de los Principes Seculares , con autoridad Ordinaria , y permission Apostolica. Por la fama grande de santidad , y los muchos milagros con que florecia por el Arzobispado , concurría de diversas partes mucha gente à visitar su santo sepulcro , de donde sacaban tierra , y la llevaban por devocion para remedio de las enfermedades , en que experimentaban milagrosos efectos. A su sagrada cabeza veneraban con especial reverencia , y aficion , y en las enfermedades , y necesidades comunes la ponian en publicas Rogativas , experimentando por este medio maravillosamente eficaz su patrocinio.

114 Padecia aquel País una gran seca , aviendo pasado muchos meses, sin aver caído una gota de agua, por los tiempos, que mas necesi-

tan los campos las lluvias de el Cielo. Como era tan grande la fe, que toda aquella tierra tenia con la cabeza de la Sierva de Dios Maria, determinaron ponerla en Rogativa publica. Llevaronla con Proceßion General desde la Ermita de Xarama à la Iglesia de Tordelaguna, y fue Dios servido , por los meritos de esta su graciosísima Labradora , dar lluvia à la Labranza , suficiente à faciar la sed de la tierra, y los deseos de sus Labradores. Y pasó à mas el prodigio , pues los enfermos, que avia en Tordelaguna , y en los Lugares circunvecinos, sanaron de sus enfermedades. En otras necesidades, especialmente en faltas de agua , acudian los Lugares de la comarca con Proceßiones publicas à hacer Rogativas à la Bienaventurada Labradora en la Ermita, donde los Sacerdotes hacian commemoracion de la Santa, con Antiphona, y Oracion de el comun de las Santas Matronas , à ciencia , y paciencia, vista, y presencia de los Superiores Eclesiasticos.

115 De el Lugar de Valdepielagos particularmente venia todos los años una Proceßion à la Ermita dia de

de el Evāngelista San Marcos, y entonces el Lugar de Caraquiz daba Caridad (así dicen en aquel territorio) que se reduce à una limosna general de Pan, Queso, y Vino à todos, pobres, y ricos, grandes, y pequeños, que asistían à la Procesion. Para esta obra pia, algunas personas devotas en sus testamentos dejaban legados, y mandas de su hacienda, en memoria, y veneracion de Santa Maria de la Cabeza.

116 Para mayor culto, y devocion de nuestra Gloriosa Labradora, se fundò en aquel Santuario una Cofradia de hombres, y mugeres, con la advocacion de Santa Maria de la Cabeza. Tenia sus Constituciones, y Ordenanzas particulares, muy antiguas, y escritas en pergamino. En ellas se mandaba, que con solemnidad se celebrasse la commemoracion festiva de la Sierva de Dios à ocho de Septiembre, dia de el Nacimiento de la Virgen, y de la muerte de la Santa, à que concurría de todos los Pueblos de aquel País un gran concurso de gente; y Talamancha, Valdepielagos, Valdetorres, y el Molár, en memoria de el feliz transito de

la Santa venían aquel mesmo dia, todos los años, en Procesion à la Ermita. Muchas personas de diversos estados quedaban alistadas en esta Cofradia, cuyo principio excede la memoria de los hombres. En tiempo de Sixto Quarto favorecieron esta Ermita, para mayor veneracion de la Cabeza Santa, quatro Obispos, Cardenales de la Iglesia Romana, con muchas Indulgencias. Alexandro Sexto, de la Casa de los Borjas, siendo Cardenal Legado à *Latere* en los Reynos de España, concedió por el mesmo fin otra Bula de Indulgencias, que dice Bleda estaba en el Convento de la Madre de Dios de Tordelaguna con algunos Privilegios Reales, en que los Serenísimos Reyes de Castilla, particularmente los Catholicos, Don Fernando, y Doña Isabel, de gloriosa memoria, hacian loable mencion, y manifestaban especial estimacion de la virtud, y santidad de esta Bienaventurada Española.

117 En tiempo de estos Catholicos Reyes estaba la cabeza de la Santa colocada, desde tiempo immemorial, en el Altar principal de la Ermita, à los pies de la Virgen, y cerrada con una reja.

reja de hierro dorado, en un nicho, ò sagrario, que tenia duplicadas llaves; y el nunca bastantemente alabado Cardenal Arzobispo de Toledo Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Primado de las Españas, añadió dos puertas por la parte de adentro, con los dos Santos Esposos pintados en ellas, conforme se hallaban en el antiquísimo Retablo de aquel Santuario. En una puerta à la Bendita Labradora pintò laureada con diadema, cercada de resplandores la cabeza, y à los pies esta inscripcion, con letras de oro: *Santa Maria de la Cabeza*; y en la otra puso à su dichoso Marido en la mesma forma, con otro letrero dorado: *San Isidro de Madrid*.

118 Con otras dos Imagenes, en todo semejantes à estas (excepto el adorno, que era de preciosidad exquisita) corrijò la Magestad de Phelipe Segundo à la Santidad de Clemente Octavo, quando le pidió la Canonizacion solemne de San Isidro. El Rey Phelipe Tercero, quando embió las gracias al Papa Paulo V. por el Decreto de Beatificacion de el mesmo Santo, instando por la de su Bendita Esposo,

regalò à su Beatitud con otras dos preciosas Imagenes de estos Santos, de la mesma manera, y con las mesmas insignias de honor, y veneracion publica, que tenian las primeras. Y assi en fin, se ha mostrado, y venerado nuestra Santa Labradora por muchos siglos continuados en Pinturas, en Estatuas, en Altares, y en Templos, por Cardenales, Arzobispos, y Prelados Eclesiasticos, por Reyes, Principes, y Señores: por la Corte Catholica, Pueblos enteros, y por gente de todas clases, aclamandola publicamente Santa, y notoriamente invocandola Intercesora, desde quando nadie se acuerda.

119 Particularmente su sagrada Cabeza era à las riberas de Xarama reverenciada de los Pueblos con tan general veneracion, y era tan crecida la multitud de favores, que experimentaban los Fieles, que la fama de esta insigne Reliquia desde aquel tiempo diò, como se ha referido yà, perpetuo renombre à la Ermita, à la Imagen de Nuestra Señora, y à la mesma Sierva de Dios. Toda la gente, desde muy antiguo, llama: *La Ermita de la Cabeza*: à la Imagen de

la Virgen: *Nuestra Señora de la Cabeza*: y à la mesma Sierra de Dios, con no usarse por entonces apellidos, sino entre la gente mas noble, la ennoblecì la fantidad de su Cabeza con sobrenombre proprio, llamandose siempre: *Santa Maria de la Cabeza*.

CAPITULO XIX.

INVENCION MARAVILLOSA de el Guero de Santa Maria de la Cabeza: declaracion de la identidad de sus sagradas Reliquias, que confirma el Cielo con repetidos milagros.

120 **D**Espues que sacaron à la Santa Labradora de su primera sepultura, y colocada su Cabeza en el Altar, trasladaron lo restante de sus sagradas Reliquias al nuevo honorifico sepulcro, vino aquella Ermita à poder de los Militares de el Templo, que fueron los Cavalleros Templarios. Cayeron los Templarios, siendo su Orden totalmente extinguida por Clemente V. en el Concilio celebrado en Viena de el Delphinado, à vivas diligencias de Phelipe el Hermoso, Rey de Francia, y luego fue habitada por los

RR. Padres Franciscos Claustrales. Posseyeronla por casi dos siglos, hasta que faltando tambien esta Orden en los Dominios de España, por el Cardenal Cisneros, Arzobispo de Toledo, fue dada à los RR. Padres de la Observancia, con donacion que les hizo en veinte y tres de Agosto de el año mil quinientos y once. Al presente està anexa esta Ermita al Convento de la Madre de Dios de Tordelaguna de dicha Orden, y esta pone un Tercero, ò Ermitaño, à cuya cuenta corre coger las limosnas, y cuidar de la asistencia, y aseo de el Santuario. Con estas mutaciones, y varias renovaciones, que fueron precisas en el discurso de tan dilatados tiempos, vino à olvidarse el entierro de la Santa, quedando sus Reliquias tan escondidas, que nadie sabia, ni podia dàr mas razon de que estaban en aquella Ermita, pero el sitio ignoraban todos, hasta que quiso Dios se manifestasse, en la forma que ahora veremos.

121 Las diligencias, que se hacian para el culto Canonico de San Isidro, llamaban la memoria de la fantidad de su Esposa, y à cada passo, que se daba en aquella

*Añ. 1511
à 23. de
Agosto.*

causa , brotaba un nuevo recuerdo de su vida , y buenas costumbres. Encendieronse con esto en los Fieles grandes , y vivos deseos de solicitar tambien para la Sierva de Dios la solemne Canonizacion ; y la Villa de Madrid , à nadie inferior en su devocion , y afecto , solicitò con Monseñor Camilo Cayetano , Nuncio de España à la sazón , concediesse su licencia para que se procediesse à la informacion de su vida , virtudes , y milagros. Por el mes de Febrero de mil quinientos y noventa y seis concediò su Ilustrissima al R.P.Fr. Domingo de Mendoza , de el Orden de Predicadores , Juez Apostolico nombrado para la causa de la Canonizacion de San Isidro , facultad , y licencia para que al mesmo tiempo , con su autoridad , y comission , recibiesse testigos , formasse processos , y procediesse à la informacion necessaria , en orden à la Canonizacion solemne de la Sierva de Dios Maria de la Cabeza ; y juntamente hiciesse diligencias para hallar los huesos , y reliquias de su Cuerpo.

122 En virtud de esta comission passò el Padre Mendoza luego sin dilacion à Tordelaguna , llevando por

Notario Apostolico de la causa à Francisco de las Cuevas Vergara , sugeto de mucha verdad , y christiandad. Estando en aquella Villa haciendo Informaciones , y formando el Proceso , llegaron à la precision de buscar el tesoro escondido en el campo , aquel Cuerpo , que fue deposito de la riqueza preciosissima de su alma. Domingo tercero de Quaresma , que fue el dia diez de Marzo de el mesmo año , el Padre Comissario Apostolico passò con su Notario à la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza , acompañandoles la Clerecia , y el Regimiento de Tordelaguna , el Guardian , y otros Religiosos de el Convento de la Madre de Dios , y muchas personas , que por su devocion quisieron assistir. Visitaron primero la Sagrada Cabeza de la Santa , y sus Imagenes , que desde muy antiguo tenia pintadas en aquel Santuario ; y despues el Padre Comissario mandò à algunos Religiosos , y à Seglares , que cabassen al rededor de el sepulcro antiguo , donde estuvo enterrada , por ver si hallaban el tesoro de sus preciosas Reliquias. No hallaron por entonces , ni aun señal alguna,

y pareciendoles sería la causa no aver podido romper bien la tierra, ni aver profundizado lo necesario, tuvieron por conveniente bolver otro dia con mejor preñencion.

123. El Notario Francisco de las Cuevas avia formado un gran concepto, y concebido en su pecho una fina devocion con la Bienaventurada Labradora. Estando aquella mesma noche en la cama, augmentò la devocion en su alma tanta pena, por ver que no se encontraba su Cuerpo, ni se descubria indicio alguno para poder hallarle, que no podia foflegar, ni pegar los ojos. Desvelado, en fuerza de su gran sentimiento, encargaba con muchas veras à Dios, y à su Sierva el suceso, y quando mas enfevorizado en sus deseos, y mejor empeñado en su preñencion, se le apareció la Santa Labradora en la mesma forma, que el dia antes la avia visto retratada en el Altar Mayor de la Ermita. Hablòle cariñosa, y le dijo: *Hallarian su Cuerpo en la Ermita, debajo de un poyo de la Sacristia, donde avia estado sepultado, y olvidado mas avia de quatrocientos años.* Con esto desapareció,

quedando el buen Notario de todos modos contento; y à otro dia, levantandose bien de mañana, despues de aver confesado, y comulgado, pasó con no menos humildad, que consuelo, à dar cuenta al Padre Comissario de lo que por la noche le avia sucedido.

124. El Padre Comissario Apostolico citò, y determinò el Miercoles siguiente para bolver à buscar las Sagradas Reliquias. Concurrió aquel dia el R. P. Fr. Bernardo de Fresneda, Guardian de el Convento de la Madre de Dios, y el R. P. Fr. Juan de el Castillo, Definidor de Provincia, con otros Religiosos de su Orden. El Clero, Justicia, y Regimiento de Tordelaguna tambien asistieron, y algunos Alcaldes, Regidores, y personas principales de la comarca, con otros muchos hombres, y mugeres de diversos estados. Junto este gran concurso en la Ermita de la Cabeza el dia trece de Marzo, à vista de todos se demoliò el poyo, que estava en la Sacristia, y cabando debajo de el, hallaron lo que buscaban sus deseos. Al punto que comenzaron à descubrirse los Sagrados hueffos, percibieron los circunstan-

Miercoles
13. de
Marzo de
1596.

tes (que excedian el numero de doscientas personas) un olor tan sobrenatural, y una fragancia tan de el Cielo, que derramando lagrimas de gozo, afirmaban, que aquella fragancia era superior à todos los buenos olores de este mundo, y sin poder contenerse su devocion, todos unanimes testificaban à gritos: *Estos son, estos son los huesos de la Santa.*

125 En comprobacion de esta verdad, la tierra, que por entonces se hallaba falta de agua, se fertilizó con una suave lluvia, que comenzó desde aquel día de la feliz Invencion; y muchos enfermos, que se hallaron presentes, sanaron de sus enfermedades, unos con tocar la tierra de el sepulcro, en especial con la que estuvo mas cercana à las Santas Reliquias; y otros con solo perceber su suave, y celestial fragancia. Persevera esta en la mesma sepultura, y mucho mas en sus huesos, recreando con celestial suavidad el alma de quantos merecen recibirla por los sentidos. A todos llenaba el consuelo, y gozo, pero al Notario Vergara le cogia de pies à cabeza, viendo en la experiencia certificada la verdad de su revelacion.

126 Hallados los huesos, y sacados fuera de la tierra, los fueron registrando uno por uno, y vieron que estaban blancos como marfil, y dentro tenian su medida, à manera de leche quajada. Mandò el Padre Juez Apostolico llamar Medicos, y Cirujanos inteligentes, que los viesse, y registraffen; y aviendo estos concurrido, fueron reconociendo aquellas Sagradas Reliquias con el cuidado, y diligencia, que pedia cosa tan importante. Sacaron la cabeza de el Sagrario de el Altar, en donde (como hemos dicho) se veneraba desde immemorial tiempo. Fueron con mucha atencion juntando à la cabeza los huesos, y poniendo cada uno en su lugar, formaron todo el cuerpo. Echòse de ver, que faltaba una quijada de la cabeza; pero Dios, que queria manifestar la identidad de las Reliquias de su muy amada Sierva, dispuso con su especial providencia se hallasse en la mesma parte, que los otros huesos se encontraron. Colocaronla los Medicos en la parte, que correspondia à la cabeza, y conocieron claramente que era de aquella, y no podia ser de otra ca-

beza alguna. Armado , en fin, el Cuerpo con la cabeza, y huesos, todos unanimes, y conformes declararon la identidad de las Reliquias, deponiendo juridicamente, que aquellos huesos eran de aquella cabeza, y aquella cabeza era de aquellos huesos : que todas aquellas Reliquias, afsi huesos, como cabeza, eran de el mesmo Cuerpo de la Sierua de Dios Maria de la Cabeza : declaracion, que maravillosamente se confirmò con el siguiente suceso, que es harto prodigioso.

127 A ocho dias despues de esta milagrosa Inuencion, vino por Conventual de el Convento de Tordelaguna un Religioso, llamado Fray Luis de Oviedo. Hallandose este en conversacion con el Padre Fr. Francisco de Tomelloso, le contò como se avia hallado presente à la Inuencion de el Santo Cuerpo de Santa Maria de la Cabeza. Dijole tambien el Padre Fr. Francisco la mucha diligencia, que se puso para hallarle ; lo que egecutaron los Medicos, y Cirujanos; su declaracion; y sobre todo, le ponderò el olor, y celestial fragancia, que exhalaban las Sagradas Reliquias, y en prueba de esto

le mostrò un huessecico de la Santa con su medula prodigiosa. Diósele, para que le tragesse por Reliquia con la debida veneracion ; pero Fr. Luis, aunque le recibió, reusò venerarle, diciendo, que serian, quizás, de otro difunto, y à ellos les pareceria eran huesos de Santa. Mas no pasó mucho tiempo sin que fuesse desengañado, y reprehendido de su incredulidad.

128 Estando aquella mesma noche cerrado en su celda, acostado en su cama, y teniendo consigo aquel Sagrado hueso, oyò dentro (no dormido, sino bien despierto) una persona, y sintió que se le iba acercando. El buen Fr. Luis no offaba respirar de puro miedo, y diósele mayor quando llegando à el, le diò un bravo golpe en la frente, diciendolo con voz clara, y buen ayre : *Estas son las Reliquias de la Santa.* Quedò temblando con el susto, y creyendo, con razon, ser la mesma Santa aquella persona, que avia venido à castigar su poca Fè, y manifestar la verdad de su Inuencion. Sacò al instante el Religioso la Reliquia, y comenzò à besarla, y ponerla muchas veces sobre sus ojos, labios, y co-

ra:

razon , en señal de aprecio , y reverente afecto , profesando desde entonces una gran devocion à la Santa.

129 Con la noticia de la prodigiosa Invencion fue universal el gozo de todos , manifestando su devocion cada uno , ò en voces de afecto , ò en demostraciones de liberalidad. Don Fernando de Mendoza , de la Casa de el Infantado , Señor de la Villa de Fresno , diò una urna de marfil , y evano , de precio , y labor primorosa , con su cerradura , y aldabas doradas , en que se colocò aquel fragrant Cadaver , que ungiò Dios con aromas de Cielo , en vez de balmos , y mirra de la Arabia. Esta enriquecida urna se metiò dentro de otra arca de nogal , que cerrada con duplicadas llaves , y cubierta de terciopelo carmesi , con franjas de oro , se expuso à la veneracion en la Iglesia del mencionado Monasterio de la Madre de Dios , en virtud de el derecho , que tenia al Sagrado Cuerpo , que por tan dilatados tiempos avia descansado en territorio de su jurisdiccion.

130 Diòse testimonio autentico de como aquellas Sagradas cenizas eran de la Santa Labrador , y por fin

se entregaron juridicamente aquellos ricos despojos de el amor Divino al R.P. Guardian , y Religiosos de aquel muy Observante Convento. Dejaron la Cabeza en la Ermita , donde prosiguiò gozando de la devocion , y culto de los Fieles por cerca de veinte años , que passaron , hasta que , por orden de el Señor Nuncio , fue tambien trasladada à la Iglesia de el Convento.

CAPITULO XX.

CONTINUA LA MONARQUIA Española en la solicitud de el mayor culto de Santa Maria de la Cabeza: honrase la Corte con su Sagrado Cuerpo: inquietase la devocion, y la sosiega la Prudencia.

131 **C**Recian cada dia los deseos de la mayor veneracion de la insigne Labrador Maria , y particularmente en el muy Catholico Rey Phelipe Tercero , yà en España Reynante , quien para dar mas eficacia à la causa de esta deseada adoracion canonica , y que con mas viveza volasse en las alas de su Regio favor , nombrò por su Real Decreto al Eminentissimò Trejo , Obis.

Obispo, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, en Protector de esta causa, escribiendo tambien para este mesmo efecto à Don Francisco de Castro, su Embaxador cerca de Paulo Quinto. Presentaronse en Roma los Processos de la Vida, virtudes, y milagros de la Sierva de Dios, y juntamente Cartas de su Magestad Catholica, de las Villas de Madrid, y Tordelaguna, de la Cofradia de la Santa, y de otras personas de mucha autoridad, suplicando con la mas reverente expresion, se dignasse su Santidad de numerar con canonica solemnidad à tan insigne Labradora entre las Santas Matronas, para gloria de Dios, y honor de España.

132 Inclinado nuestro Santissimo Padre Paulo V. à las repetidas instancias de el Monarca Catholico, y las rendidas suplicas de los demás, despachò à España, por la Sacra Rota, las Remissorias con el rotulo, nombrando Juezes para formar nuevos, y mas particulares juridicos Processos à Monseñor Don Antonio Cayetano, Arzobispo de Capua, y Nuncio Apostolico en España; al Cardenal Arzobispo de Toledo D. Bernardino de San-

doval y Rojas; y al Obispo de Sydonia Don Juan de Avellaneda Manrique. Llegò este aviso à la Corte Catholica à principios de el año mil seiscientos y diez y seis, y fue recibido con lagrimas de gozo, y con general aplauso de campanas, musicas, y luminarias, que llenaban las calles, y plazas de Madrid de claridad, y regocijo, ardiendo en cada valcòn muchas luces, y en cada casa muchos corazones.

1616

133 Comenzaron tan esclarecidos Juezes à egercer su comission Apostolica el dia ultimo de Agosto en el mesmo año, siendo Procurador de la causa Don Martin de Lazcano y Mondragon, quien presentò para primer testigo, que depusiese en esta Informacion, al R. P. Fr. Domingo de Mendoza, Predicador Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, y Comissario Apostolico, que avia sido de el primer Processo en esta causa. Digeron tambien juridicamente el Maestro Don Alfonso Franco, Cura de San Andrès, y Abad de el Clero de Madrid, el Doctor Don Pablo de Zamora, Predicador de el Rey, Cura de San Ginès de esta Corte; y después

pues de otras personas de diversos estados , y clases, fue presentado por ultimo testigo el Padre Fr. Diego Garcia de Belvis , en el referido año , Viernes nueve de Diciembre.

134 La Sagrada Congregacion en las Letras Remisoriales embiaba orden , para que, con asistencia de Cirujano , y uno , ò dos Medicos, se visitassen (sin estruendo , ni publicidad) los huesos, y reliquias de la Sierva de el Señor. Para esto el Cura de San Andrés Don Alfonso Franco pasó desde Madrid , donde se estaba recibiendo la Informacion juridica , à Tordelaguna , con legitima comission de los Señores Juezes , en el mes de Octubre de el dicho año. Traslado la Cabeza de la Santa, de la Ermita de Xarama al Convento de la Madre de Dios , quedandose alli un hueso de la Santa, en lugar de la Cabeza. Junta, pues , la Cabeza con los demás huesos , y reliquias, fueron vistas , y reconocidas por los Medicos , y Cirujanos, que (precediendo las mesmas diligencias , que en la Invencion) declararon la identidad con las mesmas circunstancias que entonces, cuya declaracion, jurada, y

firmada de todos , se insertò en los Autos de la causa.

135 Dejaron por entonces la sagrada Cabeza en una Capilla de la Iglesia , y la urna, con las demás Reliquias , pusieron en la Sacrificia à la publica veneracion. Concurria de aquel País al Convento mucha gente en romeria , tocaban sus Rosarios à la Cabeza , y veneraban aquellos sagrados huesos , por donde Dios comunicaba Divinos favores à su escogido Pueblo. Aqui estuvo la Santa Labradorita gozando de el culto publico , que con licencia Pontificia (segun presumpcion de Derecho) poseia desde tiempo immemorial, hasta que despues de algunos años, unida la Cabeza , con todas las demás Reliquias fuyas, en un Arca bien cerrada, con previa reflexion , y precaucion discreta , se depositaron decorosamente en la celda de los RR. PP. Guardianes de el referido Monasterio.

136 Fenecido este Proceso , en que la fama puso las letras , y la verdad llenò los renglones , se remitiò à la Ciudad Santa de Roma, donde con la muerte de el Papa Paulo V. se ha retardado la causa mas tiempo de lo que quisiera nuestra devo-

Ec cion,

cion, y con la falta de el Rey Phelipe Tercero, que falleció en Madrid en el mismo año que el Pontifice. No obstante, en las Cortes de Castilla, y Leon, que al año siguiente celebró Phelipe Quarto, se mandaron dar para los gastos en la prosecucion de esta causa dos mil ducados, cuya paga se consignó en los atrasos de las contribuciones de Sevilla. Al Summo Pontifice Paulo V. succedió inmediatamente la Santidad de Gregorio XV. quien, à instancias, y solitud de la Villa de Madrid, (segun se dice) concedió en el ultimo año de su Pontificado Bula de culto publico à favor de nuestra Santa Labrador, aunque yo no la he hallado.

137 Quanto mas se entendia el aplauso de la Santa, y se renovaba su memoria, tanto mas crecia en la voluntad el afecto. Llegò à tanto esta pia aficion en la Corte Catholica, que solicitò con la Sagrada Religion Observante de los Menores de el Señor San Francisco de Assis (por la possession, y derecho, que su Convento de la Madre de Dios de Tordelaguna tenia à las Reliquias de nuestra Santa) que cediese tan apreciable

tesoro. Propuso la Villa de Madrid las razones, y motivos mas eficazmente conducentes à la consecucion de sus buenos deseos, interessando en esta pretension (segun tengo entendido) à los Catholicos Reyes Phelipe Tercero, y Phelipe Quarto. Los Superiores de la Orden, considerando con prudente reflexion, que no les era conveniente resistir à tan poderoso empeño, huvieron por fin de condescender à las repetidas instancias, confiada su religiosidad en que esta traslacion seria motivo impulsivo, y excitante al mayor culto de la Sierva de Dios.

138 Passaron dos Regidores de Madrid en un coche à Tordelaguna, y el R. P. Paredes, Guardian entonces de aquel Convento, les entregò la urna con todos los huesos, y reliquias de la Bienaventurada Maria de la Cabeza, por orden, que para esto tenia de el M. R. P. Fr. Gaspar de la Puente, Provincial actual de la Provincia. Pusieron la urna en el coche, y entrando en el Padre Guardian, y los dos Cavalleros, tomaron su camino, y reduciendo el viaje à menos horas que leguas, passaron la Santa à la

Cor-

Lunes de
Carnesbo-
lenas 27
de Febrero
de 1645.

Corte de Madrid Lunes vein-
te y siete de Febrero de el
año de mil seiscientos y
quarenta y cinco, en tiempo
de Carnesbolendas, siendo
Summo Pontifice Innocen-
cio Decimo, y Rey de Es-
paña Phelipe Quarto.

139 Apenas en Tordela-
guna se supo esta traslacion,
quando arrebatada la plebe
de aquel espiritu de devo-
cion, que suele degenerar
en furioso zelo, levató el
grito, clamando contra aque-
llos pobres Religiosos, que
ni uno avria, que huviesse
tenido noticia anterior à la
superior determinacion ege-
cutada, por aver sido sin no-
ticia de la Comunidad, co-
mo lo testifica Don Diego
de la Peña, Presbytero, en
su deposicion juridica, y el
R. P. Fr. Thomàs Pedrera
en la fuya. Juntaronse mu-
chos de el vulgo, en quien
la Christiandad, al passo que
es mas fuerte, suele ser me-
nos discreta, y conducidos
de su disgusto, passaron con
griteria al Convento de la
Madre de Dios. Los Reli-
giosos, conociendo el desti-
no de aquella inquieta tro-
pa, por el aviso que les da-
ba al oido el confuso es-
truendo de el inopinado al-
boroto, cerraron las puer-
tas de la Iglesia, y Conven-

to, temiendo, que ni la ver-
dad, ni la razon bastassen à
fossregar aquel popular ru-
multo.

140 Llegaron al Con-
vento, y le cercaron, dispa-
rando contra los Religiosos
una artilleria de agravios, y
vulgares desembolturas, por
mirar la falta de las Reli-
quias como delito proprio
de aquella Comunidad, tan
agena de culpa. Dios nos li-
bre de el vulgo, quando lle-
ga à pisar las lindes de el res-
peto, que sin temor, y con
intrepidez se passa à la basta
region de el desatino. Qua-
tro dias tuvieron sitiados à
los Religiosos, sin permitir
les dieffen una limosna, y
estorvando se les entrasse
bassimento, en yenganza de
el agravio, que imaginaban.
No obstante, algunas Seño-
ras principales, y otras mu-
geres devotas, como de co-
razon mas piadosas, (aun-
que no sentian menos la fal-
ta de su Santa Paysana, y
verdadera amiga) procura-
ban que al descuido se in-
trodugesse con cuidado en el
Convento algun socorro, pa-
ra alivio en la necesidad de
aquellos Ministros de Dios
oprimidos. Passò el furor
popular à querer extinguir
el Monasterio, teniendo yà
prevenidas alli muchas ga-

villas de farmientos para pegarle fuego, cuya egecucion retardó la devocion al Christo de la Salud, que es un Crucifijo devotissimo, que la Reyna Doña Isabel la Catholica dió al Venerable Cardenal Cisneros, y este Eminentissimo cedió, por donacion perpetua, à dicho Convento, como en la deposicion de el mencionado Don Diego de la Peña se refiere. Para poner en practica su arrojó, determinaron facar el Santo Crucifijo de el Convento, y llevarle à la Parroquia, passando efectivamente la tropa de el vulgo con esta intencion à echar en el suelo las puertas de la Iglesia con una gran viga.

141 Al tiempo de egecutar tan furioso atentado acudió Don Luis Monroy, Cavallero principal, muy autorizado en el País, y no menos amado en el corazon de todos por sus buenas partidas. Al entrar en la espaciosa lonja, que antecede las puertas de la Iglesia, y Convento, desembaynó su espada, y rompiendo intrepidamente por entre la confusion, y el alboroto, teniendo en la mano el acero, en el semblante el agrado, y en la boca la afabilidad, dijo en alta voz: *Què es esto, se-*

ñores, què es esto? Somos Christianos, ò no lo somos? Y prosiguió razonando: Que no estrañaba su enojo, nacido solo de la mucha devocion à Santa Maria de la Cabeza; pero que debiã advertir, que aquella Comunidad de Sacerdotes, y Religiosos no tenia culpa alguna, antes si mucho sentimiento de ver su Convento privado de tan precioso tesoro: Que no era justo descargar las iras sobre los que (mas que nadie) se hallaban agraviados: Que dejassen à su cuidado la informacion de el caso, y correria por su cuenta la satisfaccion mas conveniente. Juntóse à esto el buen influjo de D. Francisco Arias, y de otros Cavalleros, que con espada en mano, y con su autoridad, prudencia, y discrecion entretuvieron aquella enfurecida plebe. Los Religiosos, entre tanto, cubrieron de Corporales toda la mesa de el Altar de el Christo, y sobre ellos desparramaron las Formas consagradas, para que, si entraban, ninguno se atreviese à subir sobre el Altar para bajar al Santo Crucifijo. Abrieron luego las puertas, y en Comunidad formada al mesmo tiempo, expusieron patente el Santissimo Sacramento, con que

se acabò de foflegar el alboroto, y pacificar la gente, retirandose mudos unos despues de otros, sin efruciendo.

142 Cierta, que quien conociesse un Pueblo como Tordelaguna, tan Christiano como el que mas, y en el afecto à la Orden de San Francisco de Assis à ninguno otro Lugar inferior, estrañarà un tumulto tan riguroso, qual jamàs se viò en el; pero si bien se considera el principio, (fue la gran devocion à la Santa) y el fin, (fue, à mi entender, solicitar con las noticias de el rigor la recuperacion de sus Reliquias) mirarà el exceso en los medios con menos estrañeza, y aun alabarà tanta estimacion de la Santa, tanto aprecio de las cosas Sagradas, y tanta devocion, y Fè en un Pueblo, que, si se excede, es de puro Christiano.

143 El Clero, y Pueblo de Tordelaguna passaron à poner demanda en el Consejo Real à la Villa de Madrid, para conseguir, que se les restituyessen las Sagradas Reliquias, como lo testifican juridicamente Don Estevan de Velasco, y Don Joseph Ximenez: *Y el no llegar à estado de sentencia, fue (di-*

ce Don Estevan) porque su Magestad insinuò su Real voluntad, de que se quedasse alli el Cuerpo, para mas bien tratar de la Beatificacion, y Canonizacion de la dicha Sterva de Dios. Todo lo referido consta en las Informaciones, que cinquenta años despues de esta traslacion, se hicieron de el culto immemorial de la Santa en Alcalà, y Tordelaguna, donde à la pregunta 14. de el Interrogatorio responden los testigos quanto deyo historiado acerca de este punto. Mas dejemos esto yà, y bolvamos à la veneracion de nuestra Gloriosa Labradora en la Corte Catholica.

144 Venerase su Santo Cuerpo en el Oratorio, que el Senado, y Regimiento tiene en las Casas de su Ayuntamiento. Es una Capilla curiosamente adornada de pintura, y en su Sacristia, aunque pequeña, se mira pendiente una multitud de ofrendas de cera: expresiones de varios milagros, con que Dios ha manifestado su poder en la Santa. En el unico Altar de esta Capilla estàn cerradas las Sagradas Reliquias en una urna de madera, con una llave, que tiene el Decano de el Ayuntamiento, y esta